



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/06

ACTA No. 6

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **17:05 horas** del día **19 de enero del año 2022**, se llevó a cabo reunión de la Comisión de Fiscalización, mediante acceso remoto, con fundamento en el Acuerdo No. LXVII/001/2021, emitido por este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Participación a cargo del Lic. Héctor A. Acosta Félix, titular de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, con relación al Informe General resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019.
- V. Análisis y discusión de la siguiente iniciativa turnada a la Comisión:

Asunto 499

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de instruir a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/06

la Comisión de Fiscalización de esta Soberanía, se practique una auditoría especial a la Universidad Autónoma de Chihuahua, derivado del análisis del contenido del acta número 591, de la sesión de fecha 29 de junio de 2021, del Consejo Universitario de dicha entidad, por constituir una evidencia mediante la cual se presume la custodia irregular de recursos públicos.

Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

VI. Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ	(MORENA)	PRESIDENTE
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ	(PAN)	SECRETARIA
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL
DIP. SAÚL MIRELES CORRAL	(PAN)	VOCAL
DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ	(PAN)	VOCAL
DIP. NOEL CHÁVEZ VELÁZQUEZ	(PRI)	VOCAL
DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS	(MC)	VOCAL



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/06

De igual forma, se contó con la presencia del Lic. Héctor A. Acosta Félix, Auditor Superior del Estado de Chihuahua, así como del Dip. Omar Bazán Flores y asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y Partido MORENA.

II.- Posteriormente, la Dip. Presidenta, Leticia Ortega Máynez, dio lectura al orden del día y solicitó a la Dip. Secretaria, Carla Yamileth Rivas Martínez, que lo sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, para lo cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Dip. Presidenta solicitó a la Dip. Secretaria, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

En este momento se incorporó a la reunión de Comisión, el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA).

IV.- Con relación al cuarto punto del orden del día, la Dip. Presidenta procedió a dar la bienvenida y el uso de la voz al Lic. Héctor A. Acosta



Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/06

Félix, Titular de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, para que diera una exposición sobre el contenido y puntos más relevantes del Informe General Resultado de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2019. En este sentido, el Auditor realizó una explicación del marco legal que le corresponde a este documento; asimismo refirió que en dicho Informe General se contienen los informes individuales; las recomendaciones que se emiten por parte de la Auditoría Superior; la participación de la ASE en la Comisión de Fiscalización; las Auditorías practicadas, así como las acciones y observaciones que se determinaron por la revisión a los diferentes entes fiscalizables. En resumen, el Auditor expresó que de la revisión de la Cuenta Pública 2019, se desprenden un total de 1,471 recomendaciones y 457 acciones; así mismo se refirió que se encontraron 60 faltas graves, 291 faltas no graves y 15 denuncias de hechos, procediendo conforme a lo señalado por la Ley de Fiscalización Superior del Estado.¹

V.- Respecto al quinto punto del orden del día, la Dip. Presidenta procedió al análisis y discusión del **Asunto 499**, el cual se refiere a la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Dip. Omar Bazán Flores, a fin de instruir a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Fiscalización, se practique una auditoría especial a la Universidad Autónoma de Chihuahua, derivado del análisis del contenido

¹ Para conocer de forma íntegra la exposición a cargo del Auditor Superior del Estado y los comentarios de las y los Diputados, se puede consultar por internet el siguiente enlace: www.youtube.com/watch?v=GHYhUdBN_6o



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/06

del acta 591, de fecha 29 de junio del 2021, del Consejo Universitario de dicha entidad, por constituir una evidencia mediante la cual se presume la custodia irregular de recursos públicos. En este momento, la Dip. Presidenta cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que el fondo de la iniciativa tiene que ver con que en esta Sesión del Consejo Universitario, se dio la autorización para la venta de una serie de bienes inmuebles, en razón de los adeudos que tiene la Universidad Autónoma de Chihuahua con Pensiones Civiles del Estado. En tal contexto, se refirió que desde la óptica del Iniciador, esta autorización no se apegó a derecho, debido a que el Diputado consideró a estos bienes como de dominio público; no obstante, el Secretario Técnico señaló que del mismo contenido del acta, se desprende que la Universidad señaló que dichos inmuebles ya no se encuentran en uso, ni destinados directa o inmediatamente al objeto de esta institución, por lo que de ser así, el procedimiento autorizado sería correcto, dado que se trataría de bienes sujetos al régimen de dominio privado. Por ello, dado que la solicitud no proviene del análisis de los informes presentados por la Auditoría al Congreso, pero si constituye un antecedente que se puede verificar, la sugerencia del área técnica fue emitir un acuerdo a efecto de que enviar esta información a la Auditoría Superior del Estado, a efecto de que valore la posibilidad de incluir esta situación, en su Programa Anual de Auditoría, previsto para el 2022.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/06

Después de una breve discusión entre Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión y el propio Diputado Iniciador, sobre la necesidad de emitir este Acuerdo, la Dip. Presidenta solicitó a la Dip. Secretaria, sometiera consideración el sentido del dictamen en los términos referidos, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por mayoría de 6 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención del Dip. Benjamín Carrera Chávez.**

VI.- Por lo que respecta al sexto punto del orden del día, la Dip. Presidenta, solicitó a la Dip. Secretaria, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general a tratar; en estos momentos la Dip. Presidenta propuso retirar la iniciativa 680, presentada por las y los integrantes de la Comisión, ya que esta ha quedado sin materia, lo cual fue apoyado de conformidad. Asimismo, hizo del conocimiento que se está trabajando con una respuesta a una solicitud información, que remitió la Unidad de Transparencia del Congreso. Al no haber otro asunto que tratar, siendo las **18:57 horas**, se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Fiscalización

LEGISLATURA
LXVII/CF/06

POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN


DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁÑEZ
PRESIDENTA


DIPUTADA CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ
SECRETARIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022.